

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2025-MDJG/CS-1

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA GRANDE

En, La Jalca Grande, a los 08 días del mes de abril del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Entidad a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N°49-2025/MDJG/A de fecha 18 de marzo de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-MDJG/CS-1: **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA GRANDE**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- MEDALITH MENDOZA LLANOS, identificada con DNI N°71801792.
- GEILER ZAGACETA CRUZ, identificado con DNI N°73602609.
- CARMEN YOSELI BRAVO JIMENEZ, identificada con DNI N°70560292.

Acto seguido, se revisó el registro de participantes, el cual, de acuerdo con el cronograma establecido al 30 de marzo de 2025, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20480498004	INVERSIONES VALERIA SRL	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20480498004	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20487855228	CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2025	Válido		22/03/2025	20487855228	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2025	Válido		21/03/2025	20604470588	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20606030232	ARZO FOOD S.A.C.	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20606030232	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	23/03/2025	Válido		23/03/2025	20607396516	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20613443526	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20613443526	🔍🗑️

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

De los cuales presentaron oferta al 31 de marzo de 2025 de acuerdo al cronograma establecidos los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE HOJUELAS			
20613443526	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	31/03/2025	17:08:24	Electronico
RUC / Código	Descripción del ítem			
2	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA			
	No se presentaron propuesta al ítem			

Posteriormente se procedió a la admisión de las ofertas, revisando que dichas ofertas tengan los documentos contrataciones, por ello las propuestas admitidas serán:

N°	DESCRIPCIÓN	ANEXO N° 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 5 (promesa de consorcio de corresponder)	ANEXO N°06	ANEXO N° 07 (Solo cuando el postor goza de alguna exoneración legal.)	DOCUMENTOS TDR	RESULTADO
1	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI (S/ 68,656 SIN IGV)	SI	SI	ADMITIDO

Prosiguiendo de acuerdo a las etapas de la Adjudicación Simplificada y en concordancia con el artículo 89° se señala lo siguiente: "La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76 (..)", es por ello que se obtuvieron los siguientes resultados:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

PARA EL ITEM I: HOJUELAS DE KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERAL (HOJUELAS PRECOCIDAS)

EVALUACIÓN:

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO			
POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE
ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	S/ 68,656.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	50 PUNTOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L VERIFICACIÓN
B. VALORES NUTRICIONALES		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la mejora de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante Declaración Jurada.</p>	<p>(Máximo 10 puntos)</p> <p>Proteínas: De 10.61 % a más [5.00] puntos De 10.41 % a 10.60 % [02.00] puntos De 10.25 % a 10.40 % [01.00] puntos</p> <p>Energía: Mayor a 340.00 Kcal [05.00] puntos Mayor a 339 hasta 340 Kcal [02.00] puntos De 338.55 hasta 339.00 Kcal [01.00] puntos</p>	<p>10 PUNTOS</p>
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará(n) en función de la mejora de la(s) condición(es) de</p>	<p>(Máximo 10 puntos)</p>	

FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	
<p>procesamiento, tales como higiénico sanitaria de planta, evaluación técnico productiva de planta, entre otras, indicadas en las especificaciones técnicas.</p> <p>C.2.-Certificado de Inspección de la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia del certificado oficial de Inspección de Aplicación del Plan Hacpp emitido por una certificadora acreditada ante INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>Deben estar emitidos bajo el proceso productivo de la línea de productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción.</p>	<p>Mayor de 99.99 a 100 puntos [10.00] puntos Mayor de 95 a 99.99 puntos [5.00] puntos Mayor de 90 a 95 puntos [2.00] puntos</p>	<p>10 PUNTOS</p>
<p>C.3.-Certificado de Capacidad Real de Planta.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia del certificado de Capacidad Real de Planta (Productivo, Equipo e Infraestructura) emitido por una certificadora acreditada ante INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>Deben estar emitidos bajo el proceso productivo de la línea de productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción.</p>	<p>(Máximo 10 puntos)</p> <p>Mayor de 8 T/día [10.00] puntos Mayor de 6 a 8 T/día [5.00] puntos</p>	<p>10 PUNTOS</p>
<p>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</p>		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales).</p> <p>Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>(Máximo 10 puntos)</p> <p>Más de 94.00 %: [10.00] puntos Más de 92% hasta 94.00 %: [5.00] puntos Más de 90% hasta 92.00 %: [2.00] puntos</p>	<p>10 PUNTOS</p>

E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		
<p>Evaluación: Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. ¹²</p>	<p align="center">(Máximo 10 puntos)</p> <p>Mayor de 98% a 100% [10.00] puntos</p> <p>De 96% a 98% [8.00] puntos</p> <p>De 94% a 95.99% [5.00] puntos</p> <p>De 90% a 93.99% [2.00] puntos</p>	00 PUNTOS
SUB TOTAL		90 PUNTOS

El puntaje obtenido por el postor ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L es de 90 puntos.

ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	SUB TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	90	4.5	94.5

CALIFICACIÓN:

ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE

PARA EL ÍTEM II: LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS

En cuanto al Ítem II, no se presentaron ofertas, como es de verse del archivo adjunto; por lo que corresponde declarar el presente ÍTEM desierto.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE HOJUELAS			
20613443526	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	31/03/2025	17:08:24	Electronico
RUC / Código	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA			
2	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DE ACUERDO A LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD DA COMO GANADOR DE LA BUENA PRO AL SIGUIENTE POSTOR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RUC	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO	CONDICIÓN
I	HOJUELAS DE KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERAL (HOJUELAS PRECOCIDAS)	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	20613443526	DANFER CARLIN DUARES QUISPE	S/ 68,656.00 SOLES SIN IGV	GANADOR
II	LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS	DESIERTO				

POR ELLO EL PRESENTE RESULTADO TENDRÁ QUE SER PUBLICADO EN EL SISTEMA SEACE, DE ACUERDO AL ART. 76 NUMERAL 76.3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO VIGENTE.

CABE RECALCAR QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SERÁ SOMETIDA A FISCALIZACIÓN PORTERIOR, EN CASO EXISTA INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA SE COMUNICARÁ AL OSCE PARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESLINDA TODA RESPONSABILIDAD.

Siendo las horas 03:26 del 08 de abril de 2025, el Comité de selección da por concluido las acciones del presente procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, suscribiendo el acta en señal de conformidad.

	
MEDALITH MENDOZA LLANOS - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
GEILER ZAGACETA CRUZ - PRIMER MIEMBRO	CARMEN YOSELI BRAVO JIMENEZ - SEGUNDO MIEMBRO